

MEMORÁNDUM N°057/2019

De : Sra. Araceli Navarrete Figueroa
Asistente Social - Facultad de Ciencias Sociales

A : Sr. Daniel Gutiérrez Rojas
Asistente Social Encargado Becas Junaeb
Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil

Mat. : **APELACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRIMER SEMESTRE**

Fecha : Julio 04 de 2019.

Junto con saludarle envío a usted, 01 expediente social de apelación por Tramo RSH de alumna, candidata renovante de Beca Presidente de la República para el primer semestre, de la Facultad de Ciencias Sociales, que se detalla a continuación:

N°	(Primer año o Curso Superior)	RUT	DV	AÑO DE INGRESO	AP.PAT.	AP.MAT.	NOMBRES	CARRERA
1	Primer Año	19840003	3	2019	VEJAR	PARAVIC	LAURA SOFIA	PSICOLOGIA

Le saluda atentamente,



ARACELI NAVARRETE FIGUEROA
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales

ANF/cns
Adj.: antecedentes estudiantes



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

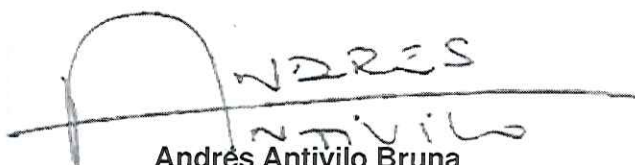
Secretaría de
Estudios

Santiago, Jueves 4 de Julio de 2019

Certificado

El Secretario de Estudios certifica que Laura Sofía Vejar Paravic, Cédula de Identidad N° 19.840.003-3, Matrícula N° 2019112710, registra la calidad de Estudiante Regular durante el año académico 2019 en la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la Unidad de Bienestar.


Andrés Antivilo Bruna
Secretario de Estudios

Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/4208208890981>

Página 1 de 1





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

CERTIFICADO

Valparaíso, 13 de Marzo de 2019

Oficio N°892.064/2019

Mediante oficio n° 892.064 del 13 de Marzo del año 2019, se certifica que Doña LAURA SOFIA VEJAR PARAVIC ha aprobado, con las calificaciones que se indican, las siguientes asignaturas:

Periodo	Clave	Asignatura	Cr	Calificación
PSICOLOGIA				
S1 - 2016	ICR010-13	Antropología Cristiana	2,0	6,9 seis, nueve
S1 - 2016	PSI141-1	Historia de la Psicología	4,0	6,2 seis, dos
S1 - 2016	PSI161-1	Teoría Social y Mundo Contemporáneo	3,0	5,9 cinco, nueve
S1 - 2016	ING9001-14	Inglés 1	2,0	6,7 seis, siete
S1 - 2016	FIL138-1	Filosofía	3,0	6,5 seis, cinco
S1 - 2016	PSI143-1	Antropología Cultural	3,0	5,6 cinco, seis
S1 - 2016	PSI135-1	Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales	3,0	4,9 cuatro, nueve
S2 - 2016	PSI350-1	Epistemología Psicológica	3,0	6,2 seis, dos
S2 - 2016	PSI355-1	Metodología de la Investigación Cualitativa	3,0	5,6 cinco, seis
S2 - 2016	PSI245-1	Neuropsicología 1	3,0	5,8 cinco, ocho
S2 - 2016	ING9002-12	Inglés 2	2,0	5,4 cinco, cuatro
S2 - 2016	PSI155-1	Procesos Psicológicos	3,0	6,0 seis, cero
S2 - 2016	PSI248-1	Psicología Social 1	3,0	6,4 seis, cuatro
S1 - 2017	PSI345-1	Metodología de la Investigación Cuantitativa	3,0	6,3 seis, tres
S1 - 2017	PSI221-1	Psicopatología 1	3,0	5,7 cinco, siete
S1 - 2017	PSI258-1	Neuropsicología 2	3,0	5,3 cinco, tres
S1 - 2017	ING9003-17	Inglés 3	2,0	5,7 cinco, siete
S1 - 2017	PSI239-1	Psicología del Desarrollo 1	3,0	5,7 cinco, siete
S1 - 2017	PSI357-1	Psicometría 1	3,0	5,4 cinco, cuatro
S1 - 2017	PSI250-2	Psicología Social 2	3,0	5,5 cinco, cinco
S2 - 2017	PSI261-2	Psicología del Aprendizaje	3,0	6,5 seis, cinco
S2 - 2017	PSI236-1	Psicopatología 2	3,0	6,4 seis, cuatro
S2 - 2017	PSI259-1	Psicología del Desarrollo 2	3,0	5,9 cinco, nueve
S2 - 2017	PSI366-1	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	3,0	5,6 cinco, seis

JUAN PABLO HERRERA CARVAJAL
DIRECTOR DE PROCESOS DOCENTES



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

CERTIFICADO

Valparaíso, 13 de Marzo de 2019

Oficio N°892.064/2019

Período	Clave	Asignatura	Cr	Calificación
S2 - 2017	PSI448-2	Psicometría 2	3,0	5,8 cinco, ocho
S2 - 2017	ICR020-5	Ética Cristiana	2,0	6,4 seis, cuatro
S1 - 2018	PSI341-2	Psicología Educacional 1	4,0	5,6 cinco, seis
S1 - 2018	PSI458-2	Análisis de Problemas Psicosociales	3,0	5,9 cinco, nueve
S1 - 2018	PSI371-1	Fundamentos Conceptuales de la Clínica Psicoanalítica	3,0	6,2 seis, dos
S1 - 2018	PSI372-1	Fundamentos Conceptuales de la Clínica Cognitiva	3,0	5,7 cinco, siete
S1 - 2018	HIS033-1	Formación Ciudadana	2,0	6,6 seis, seis
S1 - 2018	PSI369-2	Comportamiento Humano en las Organizaciones	3,0	5,5 cinco, cinco
S1 - 2018	PSI237-1		2,0	5,0 cinco, cero
S2 - 2018	PSI351-2	Psicología Educacional 2	4,0	6,2 seis, dos
S2 - 2018	EFI023-6	Autocuidado y Vida Saludable	2,0	7,0 siete, cero
S2 - 2018	PSI373-1	Fundamentos Conceptuales de la Clínica Sistémica	3,0	4,8 cuatro, ocho
S2 - 2018	PSI374-2	Fundamentos Conceptuales de la Clínica Infanto Juvenil	3,0	4,2 cuatro, dos
S2 - 2018	PSI329-2	Taller de Investigación	3,0	6,0 seis, cero

(1) Los periodos académicos se definen como: T(Trimestre), S(Semestre), (A)Anual, V(de Verano).

(2) Abreviatura Cr. se define como Créditos.

(3) Cuando la duración del curso es distinta a la extensión del período académico en que se inició, junto al mismo se señala como: A (Anual), S (Semestral) o T (Trimestral).

(4) Las escalas de calificación pueden ser Conceptual en términos de Distinguido, Aprobado o Reprobado y/o Numérica de 1,0(uno) a 7,0(siete), siendo el 4,0(cuatro) la calificación mínima de aprobación.

JUAN PABLO HERRERA CARVAJAL
DIRECTOR DE PROCESOS DOCENTES

	MANUAL/PROCEDIMIENTO	Departamento de Becas Dirección Nacional
	MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA RED COLABORADORA PROGRAMAS DE BECAS Y RESIDENCIAS	Fecha de elaboración: 2018
		Página: 88 de 100

FORMULARIO DE REVISIÓN (APELACIÓN) POR TRAMO RSH

1.- ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

Rut	19.840.003 -3	Teléfono	
Nombres	LAURA SOFIA	Celular	
Apellidos	VEJAR PARAVIC	E-mail	
Domicilio familiar	BLANCO 793		
Beca/s a revisar (apelar)	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		
Nombre Establecimiento	UNIVERSIDAD DE CHILE		
Año de ingreso (ed. Superior)	2016		
Tramo de apelación	71% y EL 80%		

2.- ANTECEDENTES DE APELACIÓN

Causal de apelación: marque con una x la causal correspondiente.

CAUSALES	DOCUMENTO DE RESPALDO	
1. Actualización de RSH posterior a la asignación, demostrando cumplimiento de requisito.	Cartola Registro Social de Hogares actualizada al mes de junio.	
2. Problemas económicos en núcleo familiar.	Informe social emitido por una asistente social respaldado por una institución.	X
3. Situaciones de salud del grupo familiar que afectan al estudiante	Certificado de defunción de algún miembro del grupo familiar o; Certificado médico emitido por el profesional de salud, con timbre y firma del facultativo o; Informe emitido por un profesional asistente social o psicólogo que avale problemas de salud familiar o circunstancia expuesta por el estudiante o; Documento que acredite de cese de convivencia, divorcio u otro procedimiento que conlleve alguna circunstancia de índole familiar	
4. Situaciones del entorno que afectan el desempeño del estudiante.	Encuesta Familiar Única de Emergencia (EFU) o el instrumento de catástrofe definido por la autoridad.	
5. Respecto de BIT y BI la comisión regional podrá determinar otras causales adicionales a las mencionadas y que se condigan con la naturaleza del beneficio establecido por la Comisión.	Documentación idónea para acreditar la causal. Según solicitud de la comisión regional.	

3 / 7 / 2019

Fecha



Firma estudiante apelante



Santiago, Julio 04 de 2019.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°064/2019

Nombre: **LAURA VEJAR PARAVIC**

RUT: **19.840.003-3**

Carrera: **PSICOLOGIA**

Motivo solicitud: **APELACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socio - económicos actuales de LAURA SOFIA VEJAR PARAVIC, alumna de la carrera de Psicología, año de ingreso 2019. Con beneficio de arancel de Gratuidad y BAES el año 2019.

Alumna proviene de la quinta región, específicamente, de la comuna de Villa Alemana. La informada en Santiago vive en calidad de allegada a domicilio de una prima en la comuna de Recoleta; realiza aporte mensual principalmente por concepto de alimentación, que asciende a la cantidad mensual de \$100.000.-. Familia con jefatura femenina conformada por la madre de 60 años de edad, de estado civil soltera y la informada. La madre obtiene ingresos en su calidad de Pensionada; recibe una pensión de vejez a través de AFP Habitat por un monto de \$111.138.- al mes. El padre entrega pensión de alimentos de manera informal e irregular por un monto de \$100.000.- mensuales.

De acuerdo, a estos antecedentes la familia se ubica en el 71% de mayores ingresos o de menor vulnerabilidad económica, según Registro Social de Hogares. Al respecto, cabe indicar que hay datos complementarios que influyeron en la calificación del hogar, relativa a **"Ingresos del padre o madre no presente en el hogar"**.

Con el propósito de que la estudiante mantenga el beneficio de Beca Presidente de la República y sea regularizado el tramo de calificación socio - económica del Registro Social de Hogares; se sugirió a la alumna que realice proceso de Mediación con su progenitor, con la intención de regular materias de alimentos; así también, por la falta de responsabilidad del padre en cancelar pensión de alimentos en forma periódica.

Es importante mencionar, que la estudiante ingresó a la educación superior en el año 2016 a estudiar la carrera de Psicología en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Este año, ingresó a la misma carrera en la Universidad de Chile, vía PSU.

Ante los antecedentes expuestos, se solicita considerar la apelación de LAURA VEJAR PARAVIC, bajo la causal 3 esto es "Problemas económicos en núcleo familiar"; para continuar con la Beca Presidente de la República, durante el año 2019; beneficio que le permite sobrellevar de manera importante la manutención de la referida en la ciudad de Santiago; en atención a alto grado de vulnerabilidad económica que presenta su grupo familiar.


CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



Archivo Bienestar
CNS/cns

Jueves 4 de Julio de 2019

Señores/as

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

JUNAEB

Mi nombre es Laura Véjar, estudiante de psicología de la Universidad de Chile y me dirijo a ustedes con el fin de realizar el proceso de apelación de la Beca Presidente de la República. Mencionar que esta no me fue otorgada dado que me encuentro en un tramo dentro del Registro Social de Hogares que no está acorde con mi realidad económica, razón por la que me encuentro apelando. Este aporte monetario dado por la beca es sumamente necesario para mí, ya que me permite costear mis gastos tanto personales como académicos, considerando que en estos momentos me encuentro viviendo en otra región a la que pertenezco, por ende, muchos de mis gastos personales corresponden a cuestiones relativas a alimentación, internet, movilización, médicos, entre otras, que me permiten mejores condiciones de estudio fuera de mi hogar. Asimismo muchas veces son necesarios materiales académicos que hay que costear personalmente, sobre todo fotocopias dado que me encuentro en una carrera que demanda leer bastante.

Cabe decir que estos meses sin la beca Presidente de la República he tenido que reducir muchos gastos, ya que desde un principio, al momento de organizarme económicamente, consideré el aporte de la beca. Esto me ha traído problemas, tanto en que no he podido comprar materiales tales como fotocopias, destacadores, etc., también porque algunas veces no he podido viajar a mi región y sobre todo porque tuve que dejar mi tratamiento psicológico y psiquiátrico, dado que no tenía dinero para seguir pagando este. Es por esto que considero que el aporte económico dado por la beca es sumamente necesario para mí, ya que con este me costeo necesidades sumamente importantes como lo es mi salud, tanto mental como física, y otras cuestiones como mencioné anteriormente.

Agregar además que esta beca me fue otorgada cuando me encontraba cursando Primero Medio, es decir, el año 2012 y desde entonces no he tenido ningún problema para renovarla y mi situación económica no ha cambiado sustancialmente desde esa fecha.

Sin nada más que agregar, se despide atentamente

Laura Véjar.